

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Coria.
- b) Domicilio: Cervantes, 75.
- c) Localidad y Código Postal: Coria 10800.
- d) Teléfono: 927 14 92 00. Ext. 302 y 272.
- e) Telefax: 927 14 92 10.
- f) Correo Electrónico: sersum.hccr@hccr.ses.juntaex.es
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: Las que se especifican en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Gerencia del Área de Salud de Coria.

1ª Entidad: Gerencia del Área de Salud de Coria.

2ª Domicilio: Cervantes, 75.

3ª Localidad y Código Postal: Coria, 10800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Coria.
- b) Domicilio: Cervantes, 75.
- c) Localidad: Coria.
- d) Fecha: 10 de noviembre de 2003.
- e) Hora: Once

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Coria, a 1 de octubre de 2003. El Gerente del Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE LOS BARROS***EDICTO de 3 de octubre de 2003, sobre modificación puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias.***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2003, adoptó entre otros Acuerdos, el de aprobar de manera inicial la modificación puntual 03 de las Normas Subsidiarias Municipales al objeto de reclasificar como "Suelo Urbanizable" unos terrenos situados en el paraje conocido como "Huerto de la Tapa", actualmente clasificados como Suelo No Urbanizable de Calzadilla de los Barros; una vez realizadas rectificaciones que suponen un cambio sustancial en los criterios y soluciones inicialmente aprobados.

El expediente se encuentra expuesto al público en las Oficinas Municipales durante el plazo de un mes para todos aquellos interesados y puedan examinarlo y presentar las alegaciones oportunas.

Calzadilla de los Barros, a 3 de octubre de 2003. El Alcalde, ANTONIO GALVÁN PORRAS.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES***ANUNCIO de 1 de octubre de 2003, sobre alternativa técnica programa de ejecución de la Unidad de Ejecución SC-4.***

Concluido el periodo de exposición pública a que ha estado sometido la Alternativa Técnica del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución SC-4 del P.G.O.U. presentado por PRINSA, S.L., sin que hayan sido presentadas alternativas técnicas en competencia con la expuesta al público, de conformidad con lo establecido al efecto en el artículo 134-B apartado e) de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), se abre un nuevo plazo de 20 días, para la presentación (en pliegos cerrados) de propuestas de convenios y proposiciones jurídico-económicas para la ejecución de la alternativa técnica presentada, que se acompañarán de la acreditación de la garantía provisional.

Cáceres, a 1 de octubre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.